

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020.

Distinguidos miembros del Comité Técnico Evaluador y Diputados de la LXIV Legislatura, con el debido respeto me dirijo a ustedes para expresar las razones que me motivan a postular para Consejero General del Instituto Nacional Electoral.

En 2015-2016 tuve la oportunidad de conocer de cerca las complejas tareas que implica una elección para gobernador y presidentes municipales como Consejera Electoral Distrital en el 16 Distrito Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla. De igual forma, en 2018-2019 participé como Consejera Electoral Distrital en el 12 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral con cabecera en la ciudad de Puebla, para la elección de presidente de la república e integrantes de las cámaras del poder legislativo de nuestro país, y también, para gobernador en la elección extraordinaria. Estas experiencias contribuyeron para ampliar mi visión sobre la problemática que existe en torno a la participación ciudadana en los procesos de elección, sobre la cual se ciernen múltiples prejuicios, configurados la mayoría, por el predominio de una cultura política ciudadana de "sentido común".

Esta percepción considero ha sido alimentada por la baja calidad de los desempeños de aquellos que ejercen el poder político, una gran parte de ellos, funcionarios elegidos en los procesos electorales, cuya responsabilidad es con los ciudadanos que les confiaron su voto.

En la actualidad esta problemática se perfila como un proceso de precarización de la cultura política de nuestros ciudadanos, resultado de una acumulación de contradicciones sociales de larga data que se presenta como una crisis de credibilidad ciudadana, no solo sobre las autoridades gubernamentales o los partidos políticos, sino sobre el organismo responsable de sancionar los procesos electorales en nuestro país, el INE y sus Consejos.

Cuando un ciudadano se siente defraudado por el desempeño de un funcionario de elección popular, transfiere mecánicamente la responsabilidad del fraude a los garantes de la organización y seguimiento de los procesos electorales, esta es una forma de descargar su frustración ante una realidad que se le presenta impuesta e injusta. Este tipo de juicios son producto de lo que llamamos cultura política precaria o de sentido común.

Ante esta tendencia es necesario reflexionar sobre su significado, sus causas y sus efectos en los procesos de elección popular, y con ello tratar de develar lo que se encuentra atrás de estos prejuicios ciudadanos. Aclaremos primero que la opinión ciudadana deriva de la baja calidad del ejercicio político de los funcionarios elegidos, en este sentido, no todo es prejuicio, hay una realidad que es inocultable, pero la acción ciudadana frente a los procesos electorales es de castigo a los encargados de su organización, el cual se manifiesta en la *no participación*, en el rechazo a recibir a los capacitadores electorales, a ser funcionarios de casilla, a ser observadores, y finalmente a votar.

El contexto social en nuestro país se aprecia muy complejo, no solo padecemos de una “casi” permanente crisis económica que por momentos se agudiza de manera profunda; acciones como los asesinatos de mujeres y hombres por su condición de raza, género, preferencia religiosa o sexual, la violencia derivada de la guerra contra el narcotráfico, los actos de corrupción por miles de millones de pesos por parte de gobernadores y otras autoridades de la administración pública, los ajustes estructurales a la baja de la cotización del peso –léase devaluaciones- o los “gasolinazos”, dan pauta a movilizaciones de la población; pero de orden coyuntural, es decir, casi efímeras, desaparecen bajo las avalanchas de información mediática que se potencializan por los avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se puede afirmar que los procesos de precarización de la cultura política ciudadana se inscriben también en estas dinámicas y flujos de la información, por supuesto que en tiempos electorales se acrecientan las críticas a la organización y al poco impacto de los ajustes normativos de los procesos electorales, pese al permanente esfuerzo del

INE en la depuración del padrón electoral, y otras acciones para hacer cada vez más transparentes las elecciones, blindando los instrumentos y mecanismos de la elección.

El papel de los consejeros en este contexto tan complejo y multideterminado se torna en una labor que puede ser percibida desde dos perspectivas: o se despliega un desempeño reproductor de la normatividad que fluye de las instancias superiores, instrumentando las acciones para que se cumpla un plan predeterminado, y obtener el consenso que legitima estas acciones, lo que define a un consejero pasivo que cumple su papel con un bajo perfil desde una zona de confort que no lo pone en riesgo; o bien, se torna en un consejero activo que cumpliendo con la normatividad, lo hace desde una perspectiva crítica que potencialice sus acciones a través de estrategias que contribuyan en el desarrollo de una conciencia política en los ciudadanos, pero también en los representantes de los partidos políticos, pues aunque su condición la de por sentada, se trata de una conciencia ideologizada por una visión que apunta a intereses partidarios a veces lejos de lo que la ciudadanía anhela.

El carácter ciudadano de los consejeros supone la garantía para que los comicios sean transparentes y fluyan sin sesgos, no obstante, la precaria cultura política del ciudadano, consecuencia de una percepción falsa de la realidad, supone que los consejos son parte del aparato gubernamental, un engrane que responde a una maquinaria diseñada para el mantenimiento de un sistema político que no ha sabido responder a las necesidades de la sociedad, que tolera la corrupción y favorece intereses particulares. Esta falsa percepción es retroalimentada por los propios partidos políticos quienes ocultan su falta de eficacia política violentando las normas que vigilan los consejos.

No es fácil superar esta realidad, existen condiciones estructurales que se traducen en una tendencia a la baja de las condiciones de vida de la ciudadanía, aunado esto a un desgaste del modelo nacional de democracia, se configura un contexto adverso de participación ciudadana para los próximos comicios, que sin duda serán altamente controvertidos.

Considero, que el papel de los consejeros debe ser proactivo ante esta realidad, instrumentando en el marco de la institucionalidad estrategias de acción política que

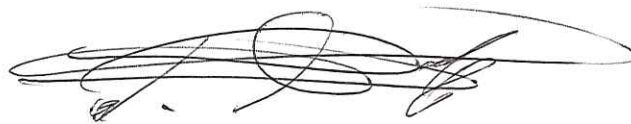
despierten la conciencia ciudadana, este papel, desgraciadamente, no siempre se logra con tan solo cumplir con la condición ciudadana de los consejeros, es necesario reforzar el reclutamiento de ciudadanos con una formación profesional que contribuya con este propósito, esto último posibilita una participación cualitativamente superior si se inscribe en el terreno sociopolítico que implican estos procesos.

Los procesos electorales son un espacio para luchar en contra de la apatía social cada vez más inserta en nuestra forma de vida, el acendrado individualismo nos hace pensar solo en nosotros mismos y el éxito profesional lo vemos siempre con signo de pesos. Vivimos momentos en que esta forma de vida se presenta incongruente con las transformaciones en todas las sociedades, debemos pensar decididamente en los demás para poder garantizar a las futuras generaciones una forma de vida más humana y de convivencia social pertinente.

Considero que, dentro de las posibilidades de ser parte de este proyecto social, inaplazable para nuestra sociedad, es tratar de ser parte de las instancias que forman el entramado sociopolítico que fomenta una cultura política superior, por todo lo anterior, manifiesto ante ustedes, distinguidos miembros del Comité Evaluador y Diputados de la LXIV Legislatura, valoren la posibilidad de considerarme en la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que puedan prestar a esta misiva y el apoyo que puedan brindarme.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Daniela Dávila García